

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 116/1983

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **4 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la Ila. Circunscripción Judicial se produjo una vacante de AUXILIAR de 2da. por ascenso de la sra. María R. Rivera de Rodríguez, que razones de servicio hacen necesaria su pronta cobertura;

II.- Que el agente contratado Luis Alberto MÉNDEZ ha sido propuesto por la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción, reuniendo además los requisitos para su designación conforme a lo establecido en el Art. 3º, inc. b) del Reglamento Judicial;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR a partir del 16 de noviembre de 1983, en la Ila. Circunscripción Judicial en el cargo de AUXILIAR de 2da. (Personal de Servicio) con destino en el Juzgado de 1ra. Instancia N° 4 al señor LUIS ALBERTO MÉNDEZ (DNI N° 11.223.595) quien prestará el Juramento de Ley ante el Presidente de la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción.

2º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el Art. 17º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**SEMERARO - Presidente Subrogante STJ - CORTÉS - Juez Subrogante STJ - LOSTALÓ
- Juez Subrogante STJ.
MAJO - Secretario STJ.**